



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de abril de 2009

Expediente N° 8.663/08

Res. C.D. N° 106/09

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Javier Alberto Moya, mediante la cual, pone a disposición su renuncia, a partir del 01/03/09, al cargo de Profesor Asociado -Dedicación Simple, designado por Res.C.D. N° 016/09, en el marco del Programa de Recursos Humanos (PMT III – PRH 2007 N° 25);

CONSIDERANDO:

Que en la nota el Dr. Javier Alberto Moya manifiesta que su lugar de trabajo declarado ante el CONICET para el desarrollo de sus actividades de investigación es la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta;

Que esta situación cambia las condiciones por las cuales el Consejo Directivo emitió la Res.C.D. N° 016/09;

Que el Departamento de Física en fs. 30 vta., aconseja la aceptación de la renuncia del Dr. Moya;

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria de fecha 08/04/09, previo dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, resuelve, por unanimidad, tener por aceptada la renuncia del Dr. Moya, en el cargo antes mencionado del Departamento de Física, en el marco del Programa de Recursos Humanos de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica e Innovación Productiva, y en consecuencia, dejar sin efecto la designación realizada mediante Res. C.D. 016/09;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada, la renuncia del Dr. Javier Alberto Moya – D.N.I. N° 18.019.026, al cargo de Profesor Asociado - Dedicación Simple, designado en el marco del Programa de Recursos Humanos (PMT III – PRH 2007 N° 25), a partir del 01/03/09.

ARTÍCULO 2°: Dejar sin efecto la designación del Dr. Moya en el cargo indicado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Dr. Moya, al Departamento de Física, a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, a Dirección General de Personal, a la Presidencia del CIUNSa, al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y a la Secretaría de Políticas Universitarias. Cumplido, ARCHÍVESE.-

MEH
smv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS